

## sinconfirmar

## Debate eterno

El presidente de la Corte Suprema, Francisco Távora, señaló ayer que la ley de carrera judicial debe debatirse antes de ser aprobada en el Congreso. ¿Cómo dijo? El titular del Poder Judicial parece olvidar que este proyecto de ley, que esta semana se votará en el pleno del Parlamento, se ha discutido durante ¡casi cinco años! Al menos, Távora aseguró que la sala plena de la Corte Suprema (CS) no se opone al proyecto.

## Cuestión de años

El reparo del titular de la Corte Suprema a la propuesta de carrera judicial se debe a que esta fija una evaluación a los magistrados cada tres años y medio. Sin embargo,

agregó Távora, la Constitución prevé que el examen y ratificación se haga cada siete años. Por cierto, la semana pasada la sala plena de la CS recibió al titular de la Comisión de Justicia del Congreso, Raúl Castro (UN), quien habría aceptado 18 de las 22 objeciones planteadas por los magistrados.

## Oficina violentada

El legislador Carlos Torres Caro dice ser víctima de una campaña de amedrentamiento. El sábado se encontró con que la noche anterior alguien sustrajo todos los artículos y oficios que mostraba en el periódico mural de su despacho, en el jirón Azángaro, y solo dejó un vidrio roto. Ayer pidió a la junta de portavoces que investigase este extraño suceso.

## HUMOR



## Esta cifra sí les gusta

Hay una encuesta que en Palacio de Gobierno y en la Casa del Pueblo siempre esperan porque les suena a música celestial. Es la de IMA-Estudios de Marketing, que –a contracorriente de las demás– le da a Alan García una aprobación de 53,6% en abril, en Lima y Callao, y una desaprobación de 43%. Según el estudio, el 31,3% de los sondeados considera que la situación económica del país mejorará de acá a un año.

## En Ecuador son dos

En la ONPE ven con muy buenos ojos una decisión tomada recientemente por la Asamblea Constituyente de Ecuador, la cual aprobó que fueran dos los orga-

nismos encargados de la función electoral. Uno se encargará de organizar los comicios –similar a la ONPE– y el otro de administrar la justicia electoral, como lo hace el JNE en el Perú. Este sería otro argumento de la ONPE a favor de una autonomía en la que el JNE continúa como primus inter pares.

## Un gracias a Toledo

La Asociación de Exportadores del Perú (ÁDEX) distinguirá al ex mandatario Alejandro Toledo con una condecoración por su aporte a la firma del TLC con EE.UU. y por el impulso que dio a las exportaciones, que crecieron 338% durante su gestión, según dicho gremio. Toledo, quien viene quejándose de la ingratitud aprista, recibirá al menos un plato recordatorio.

MAGISTRADO SUSPENDIDO VOLVERÍA A PRESIDIR LA CORTE SUPERIOR DE LIMA

## Ángel Romero se salva de ser destituido y retomaría su cargo

Dos consejeros variaron sus votos y el CNM aceptó reconsideración presentada por vocal

Por cuatro votos a favor y tres en contra, el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) aceptó el pedido de reconsideración presentado por el vocal superior Ángel Romero Díaz contra la resolución de ese organismo que ordenaba su destitución y la de otros dos magistrados.

A fines del año pasado, el CNM resolvió en primera instancia la destitución de Ángel Romero y de los vocales Néstor Pomareda Chávez-Bedoya e Ida Rodríguez Rodríguez, ex integrantes de la



REGRESA. Romero se pondría al frente de la Corte Superior de Lima.

Cuarta Sala Civil de Lima.

Tal sanción se les aplicó por un irregular fallo a favor de 32 ex trabajadores del Banco Central

de Reserva (BCR), en el cual dispusieron la restitución de todos ellos y el pago de sus devengados, a pesar de que se habían acogido a un incentivo de despido.

La reciente resolución del CNM no deja de llamar la atención. En diciembre pasado fueron cinco los consejeros que votaron a favor de la destitución de Romero y de los otros dos vocales. Ellos fueron Maximiliano Cárdenas (titular del CNM), Carlos Mansilla, Aníbal Torres, Francisco Delgado de la Flor y Edwin Vegas.

Sin embargo, estos dos últimos variaron sus votos esta vez y se pronunciaron en contra de la destitución. Junto con sus colegas Edmundo Peláez y Efraín Anaya

(quienes votaron las dos veces en el mismo sentido) sumaron los cuatro votos necesarios para salvar a Romero de la destitución.

## EL FUTURO PROMISORIO

El CNM dispuso, además, que el expediente del caso sea remitido a la Corte Suprema de Justicia, a fin de que esta disponga el trámite para la imposición de la sanción correspondiente, la cual será menor que la destitución.

La máxima sanción que puede imponer la más alta instancia del Poder Judicial es una suspensión de 120 días. Y dado que Romero fue suspendido provisionalmente por la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) el 9 de febrero del 2007, cualquier sanción que le imponga la Corte Suprema quedaría cumplida.

Romero retomaría pues el cargo de presidente de la Corte Superior de Lima, el cual ocupaba al momento de la suspensión. ■

MINISTRO DE SALUD VS. PRESIDENTE DE ÁNCASH

## Autoridades se trenzaron en acalorada discusión

Una agria discusión en vivo mantuvieron ayer el ministro de Salud, Hernán Garrido Lecca, y el presidente regional de Áncash, César Álvarez, vía RPP.

La discrepancia se originó luego de la sorpresiva visita que realizara el ministro a un hospital de Chimbote, en la que comprobó irregularidades en el funcionamiento del nosocomio que depende del gobierno regional.

Garrido Lecca ha iniciado una carrera de publicidad personal para el premierato (sic) y nos ha agarrado a los presidentes regionales como motivo de su campaña", declaró Álvarez, mientras trataba de justificar su anuncio de que si el ministro volvía a Áncash lo iba "a sacar a patadas". El titular de Salud replicó: "El

sentido (de las visitas) es constructivo. Ayuda a identificar problemas y a corregirlos", subrayó, y justificó que se hicieran de manera imprevista: "¿Qué quieren? ¿Que el ministro avise que va a ir para que le pinten Disneylandia?", ironizó.

"Usted nos humilla", dijo la autoridad regional. "Yo no humillo a nadie", retrucó Garrido Lecca. "Pero no diga que tenemos 1.300 millones de soles", pidió Álvarez, quien afirmó que de tal monto le toca el 20% y que el resto va para los alcaldes. "Pero usted no los transfiera", insistió el ministro. "Con 1.300 millones me gustaría ser presidente de Áncash para demostrarlo que se puede hacer", dijo Garrido Lecca. "Vaya y vea lo que le va a suceder", amenazó Álvarez. Al final, ambos se dieron la mano. ■

**SAP BUSINESS ONE FORUM**  
UN EVENTO DISEÑADO ESPECIALMENTE PARA LAS PYMES.

**Miércoles 30 de abril**

Confirme su asistencia llamando al: **628-4573**  
o si prefiere escribanos a: **eventos@sap-peru.com**

THE BEST-RUN BUSINESSES RUN SAP™

